



## CARTA DE INTENCIÓN

Por este conducto los suscritos, **Jorge Ignacio Peña González**, Rector de la Universidad Autónoma de Nayarit y **Laura Susana Acosta Torres**, Directora de la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad León de la UNAM, manifestamos nuestra intención de iniciar los procedimientos conducentes para celebrar un convenio de colaboración académica, científica, cultural y tecnológica entre nuestras representadas, que tenga por objeto establecer el marco jurídico para que las partes lleven a cabo actividades de cooperación en los campos de la docencia, la ciencia y la investigación, extensión y la difusión cultural, así como la movilidad entre los programas de especialidad de ambas instituciones.

Para efecto de lo anterior, nos comprometemos mediante la firma de la presente Carta de Intención, a formalizar el mencionado convenio, en un plazo no mayor de seis meses contados a partir de esta fecha.

Tepic, Nayarit, México; a los 7 días de abril de 2022.

**Por la Universidad Autónoma  
de Nayarit**

**Por la Escuela Nacional de  
Estudios Superiores Unidad  
León de la UNAM**

  
**Jorge Ignacio Peña González**  
Rector

  
**Laura Susana Acosta Torres**  
Directora